




Ángela del Rosario Zamora Rivas


Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO TRECE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las siete horas con cuarenta minutos del día jueves veintisiete de febrero de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada María Isabel Villatoro Villatoro**; Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la Republica; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del Acta número 112 de la sesión del trece de febrero de dos mil catorce. **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: PUNTO 4.1.1.-** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para el concurso por libre gestión número 07/2014 - contratación de servicios de telefonía fija y telefonía móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014. **PUNTO 4.1.2.-** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de licitación pública LP No. 02/2014 – CONAMYPE-

suministro de servicio de limpieza y fumigación para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. **PUNTO 4.1.3.-** solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR - CAFTA LA No. 02/2014 - CONAMYPE -suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE
PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 112 DE LA SESIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Doce

PUNTO 4.1.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA EL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NÚMERO 07/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL PARA LA CONAMYPE, DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para el concurso por libre gestión número 07/2014 - contratación de servicios de telefonía fija y telefonía móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014. Continúa diciendo que con fecha veintinueve de enero del presente año, se aprobaron Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso de concurso del citado proceso. que el tres de febrero del mismo año, se efectuó la publicación de los Términos de Referencia por correo electrónico, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE; Que el trece de febrero de los corrientes se recibió las ofertas de las empresas: TELECOMODA, S.A. DE C.V. y TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Continúa manifestando que en cuanto a los resultados de la evaluación las dos empresas participantes cumplieron con los aspectos legales; y que los resultados referente a los aspectos técnicos se obtuvo el siguiente resultado: A) TELECOMODA, S.A. DE C.V., obtuvo 100.00 puntos y oferto un precio de \$28,525.30 con IVA incluido y B) TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V., obtuvo 0 (cero) puntos, dado que se identificaron las siguientes observaciones: 1) De acuerdo al brochure incluido en la oferta técnica, la cámara primaria del teléfono es de 3.15 Megapíxeles, la característica mínima requerida es de 5 Megapíxeles; 2) La memoria RAM propuesta es de 768 MB, la característica mínima requerida es de 1 GB; 3) La pantalla del teléfono propuesta es de 4.3 pulgadas, la característica mínima requerida es de 4.8 pulgadas y; 4) La oferta económica propuesta de \$38,429.60 sobrepasa el presupuesto disponible; continúa expresando que en las especificaciones técnicas del documento de concurso se establecían que con una Especificación Técnica o una Condición General que no se cumpliera las ofertas obtendrían cero (0) puntos y en consecuencia la propuesta no cumpliría con los aspectos técnicos requeridos. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para el Concurso en referencia es de \$33,250.00; que la administración del contrato que se suscriba le corresponderá al Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento, Señor Naili



Trejo. Continúa diciendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es de adjudicar el concurso por Libre Gestión Numero 07/2014 para la contratación de servicios de telefonía fija y telefonía celular para la CONAMYPE, durante el año 2014, a los señores de TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$28,525.30 CON IVA INCLUIDO. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el Concurso por Libre Gestión No. 07/2014 – Contratación de servicios de telefonía fija y telefonía Móvil para la CONAMYPE, durante el año 2014 a la empresa TELECOMODA, S.A. DE C.V., por un precio de hasta veintiocho mil quinientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (\$28,525.30) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Nombrase al encargado de activo fijo y mantenimiento como administrador del contrato; c) Autorizase a la Directora Ejecutiva para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 02/2014 – CONAMYPE- SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA CONAMYPE DURANTE EL AÑO 2014.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la adjudicación de licitación pública LP No. 02/2014 – CONAMYPE- suministro de servicio de limpieza y fumigación para las oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014. Continúa diciendo que el día veintinueve de enero del año en curso se aprobaron las Bases e inicio del proceso de la "Licitación Publica LP No. 02/2014 – CONAMYPE- Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014". Continúa manifestando que durante el periodo comprendido del tres al cinco de febrero del presente año se dio a conocer el lanzamiento de las Bases de Licitación y se procedió a efectuar invitación en prensa escrita, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, tanto a personas naturales como a jurídicas del ramo interesadas. Continúa expresando que el dieciocho de febrero del corriente año se recibieron las ofertas de las empresas "O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", y de "SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.". Continúa expresando que del resultado de las evaluaciones realizadas se tuvo que ambas empresa licitantes cumplieron con los aspectos legales y en cuanto a la evaluación financiera ambos obtuvieron 10 puntos. Continúa manifestando que en lo concerniente a la evaluación

técnica se obtuvieron los resultados siguientes: O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. obtuvo sesenta puntos y SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. obtuvieron cincuenta y siete puntos. Que en atención a la evaluación económica obtuvieron los resultados siguientes: la empresa O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., obtuvo treinta puntos y oferto un precio total con iva de \$59,838.00, la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., obtuvo veintiocho punto cincuenta y nueve puntos y oferto un precio total con iva de \$62,783.40. Continúa diciendo que los resultados finales obtenidos fueron: para la empresa O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., fueron de cien puntos y para la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V. fue de noventa y cinco punto cincuenta y nueve puntos. Continúa manifestando que la oferta económica presentada por la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., sobrepaso el presupuesto disponible, el cual es de \$61,480.00 de los fondos GOES MINEC. Que la administración del contrato que se suscriba le corresponderá realizarla al Jefe del Departamento de Servicios Generales, Ing. Melvin Santos. Que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique la Licitación Publica LP No. 02/2014 – CONAMYPE- Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014, a la empresa O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por un precio total de \$59,838.00 incluyendo impuestos de IVA con un precio mensual por técnico de \$598.38. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar la Licitación Publica LP No. 02/2014 – CONAMYPE- Suministro de Servicio de Limpieza y Fumigación para las Oficinas de la CONAMYPE durante el año 2014, a la empresa O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., por un precio hasta cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$59,838.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; con un precio mensual por técnico de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos (\$598.38); b) Nombrase al encargado de activo fijo y mantenimiento como administrador del contrato; c) Autorizar al Presidente de CONAMYPE para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA No. 02/2014 - CONAMYPE - SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS PARA CONAMYPE.



El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación abierta DR - CAFTA LA No. 02/2014 - CONAMYPE - Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. Continúa diciendo que dicho propuesta cuenta con el proceso de autorización de la Gerencia de desarrollo del Tejido Productivo, Jefe de Informática, Gerencia ACI, Unidad de Presupuesto, Dirección Administrativa, Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que debido al crecimiento del personal de la CONAMYPE, generado por la contratación de 47 plazas para la operatividad de los proyectos, la contratación de 8 plazas más para Centros Regionales y 3 plazas más para el área administrativa, se hace necesario fortalecer el equipo informático para el correcto desempeño de las labores del personal antes citado. Continúa expresando que dentro de las demandas del nuevo personal se tienen: equipo informático licencias, impresores, sistemas de respaldos, servidores y equipo; equipo que se detalla por fuente de financiamiento en el cuadro siguiente:

ITEM No.	DETALLE	GOES-MINEC	CONAMYPE-FG	PNUD-LUXEMBURGO No. 00082508 (exento de IVA)	FOCAP PROY 5780-PAQ. ESCOLARES	FOCAP PROY 5834-EMPRENDE DURISMO	TOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	23	20		2	2	47
2	COMPUTADORA NOTEBOOK		5	1	6	3	15
3	BATERIA DE RESPALDO UPS DE PISO	32			2	2	36
4	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL LASER		2		1	1	4
5	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA		3				3
6	PROYECTOR PORTATIL		1		1		2
7	PIZARRAS INTELIGENTES		3				3
8	SERVIDOR DE APLICACIONES		1				1
9	SERVIDOR DE RESPALDO NAS		1				1
10	LICENCIA DE SOFTWARE OFIMATICO	35			4	2	41
11	LICENCIA DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS	35			4	2	41
12	LICENCIA DE WINDOWS SERVER 2012 ESTÁNDAR	1					1
13	LICENCIA DE USUARIOS CAL PARA WIDOWS SERVER	20					20
14	LICENCIA DE SHAREPOINT SERVER 2013	1					1
15	LICENCIA DE USUARIOS CAL PARA SHARE POINT 2013		20				20
16	LICENCIA DE SQL SERVER BUSINEES INTELLIGENCE 2012		1				1
17	LICENCIA DE USUARIOS CAL PARA SQL BUSINESS INTELLIGENCE 2012		20				20
18	SWITCH CONFIGURABLE		2				2

Continúa diciendo que los criterios de evaluación serán: Capacidad legal es de carácter obligatorio; la Evaluación financiera con un puntaje máximo de diez puntos y un mínimo de siete puntos; la oferta técnica con un puntaje de cincuenta puntos y la oferta económica con cuarenta puntos. Continúa expresando que la Comisión evaluadora de ofertas se propone que este conformada por: Lic. Carlos Sermeño – Jefe Unidad de Informática /Solicitante,

Licda. Ana Contreras - Gerenta Financiera / Analista Financiera, Isrrael Cabrera - Gerente ACI, y el Lic. Jaime Roberto Domínguez - Jefe de Unidad Legal. Continúa manifestando que el presupuesto es de \$ 146,650.28 provenientes de las fuentes siguientes: GOES-MINEC: \$ 42,810.00; CONAMYPE-FG con \$83,900.00; PNUD-LUXEMBURGO No. 00082508 (exento de IVA): \$ 890.28; FOCAP PROY 5780-PAQ. ESCOLARES: \$11,800.00; y FOCAP PROY 5834-EMPRENDEDURISMO: \$ 7,250.00. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases e inicio del proceso de Licitación Abierta DR - CAFTA LA No. 02/2014 – CONAMYPE Suministro de Equipo Informático y Licencias para CONAMYPE; b) autorizar el presupuesto; c) Nombrase a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Lic. Carlos Sermeño – Jefe Unidad de Informática /Solicitante, Licda. Ana Contreras - Gerenta Financiera / Analista Financiera, Isrrael Cabrera - Gerente ACI, y el Lic. Jaime Roberto Domínguez - Jefe de Unidad Legal; d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso; e) Agréguese las bases al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las nueve horas con veinte minutos de este mismo día.


José Armando Flores Alemán


José Gustavo Romero Romero


Miguel Adolfo López Ortiz


Ángela del Rosario Zamora Rivas


María Isabel Villatoro Villatoro


Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaria